

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 19/07/2022

ESTADO No. 119

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301920190032200	Ejecutivo Singular	FREDY ELI AGREDO	MAURICIO MILLAN SOTELO	Auto ordena enviar proceso OBS. REMITIR el presente proceso a los Juzgados de Ejecución de Sentencias. Una vez en firme la presente providencia hágase entrega del expediente híbrido a la Oficina de Ejecución de Sentencias Civiles (Reparto).	18/07/2022		
76001400301920190113000	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA S.A	MIGUEL ENRIQUE LIBREROS...	Auto obedézcase y cúmplase OBS. FIJAR el día 26 del mes de Julio de 2022 a las 9:30 a.m., para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 443 ibidem.	18/07/2022		
76001400301920210016100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CIELOS DE CIUDAD PACIFICA VIS P H	Apod. SANDRA MILENA GARCIA OSORIO	Auto de Trámite OBS. ORDENAR la repetición del oficio y despacho comisorio.	18/07/2022		
76001400301920210016200	Verbal	FANNY CAICEDO	MARIA AIDEE TABORDA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso OBS. Y Da TRASLADO POR 5 DIAS EXCEPCIONES DE MÉRITO	18/07/2022		1
76001400301920210093400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	Apod. OLGA LUCIA MEDINA MEJIA	Auto resuelve corrección providencia OBS. 1.- CORREGIR el auto 954 del 12 de mayo del 2022 en el sentido expuesto en la parte motiva de esta providencia.	18/07/2022		
76001400301920210096000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBA MAGNOLIA SERNA GOMEZ	Auto aprueba liquidación OBS. 1.- APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de costas efectuada por secretaría de conformidad con el art. 446 del C.G.P. 2.- Agregar la liquidación del crédito actualizada para que sea tenida en cuenta en la debida oportunidad procesal. 3.- Se le informa a la parte actora y a la Oficina de Ejecución de Sentencias Civiles que, para el presente proceso, a la fecha no reposan títulos judiciales. 4.- Una vez en firme la presente providencia hágase entrega del expediente híbrido a la Oficina de Ejecución de Sentencias Civiles (Reparto).	18/07/2022		

76001400301920210097800	Verbal	MARIA TERESA GOMEZ LUQUE	GLORIA INES GOMEZ LUQUE	Auto de Trámite OBS. RECONOCER personería apoderado judicial. CORRASÉ traslado de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada por el término de cinco (5) días.	18/07/2022		
76001400301920220000700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES INTEGRAL Y CIA S.C.A. EN LIQUIDACION	APOD. JUAN HUGO MOSQUERA VERGARA	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	18/07/2022		
76001400301920220022600	Verbal	JAIRO ESCOBAR GOMEZ	CESAR AUGUSTO POSSO CHITO	Auto termina proceso por Transacción OBS. -- Sin Observaciones.	18/07/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/07/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ

Secretario (a)

